



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**4 de marzo de 2008
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los abogados preparan un informe para justificar que haya juicios penales en Aranda y
Miranda EL CORREO DE BURGOS

“Los juzgados han entrado en un caos de difícil recuperación”
EL NORTE DE CASTILLA

Entrevista a Joaquín Espinosa, decano del Colegio de Abogados de Las Palmas
LA PROVINCIA

Els “retorns exprés” d’immigrants deixen sense cobrar els advocats
DIARI DE GIRONA

Charla-proyección “Cruzando fronteras: Mujer y legislación” en el Colegio de
Abogados de La Rioja LA RIOJA

Encuentro entre profesionales SUR

Los abogados distinguen a Cajamurcia LA VERDAD

Los funcionarios de Justicia reciben el respaldo de abogados y procuradores LANZA

Emotivo homenaje al jurista Andrés Rullán BRISAS

Denuncian retraso en los informes psicológicos IDEAL

La Facultad de Derecho premia a sus patronos en la fiesta de su 400 aniversario
EL COMERCIO

Los abogados preparan un informe para justificar que haya juicios penales en Aranda y Miranda

El Colegio está recopilando datos para enviar un documento a la Sala de Gobierno del TSJ

M.R.
BURGOS.—El Colegio de Abogados no va a dar por perdida la disputa que tiene abierta con el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (TSJ) a cuenta de la decisión del Alto Tribunal de anular la celebración de juicios penales en Aranda y Miranda.

En este sentido, el decano del órgano colegial, Pablo Hernando, ha señalado que, tras acordar el Colegio junto con los alcaldes de estas dos localidades y el gerente del Ministerio de Justicia en Burgos, se va a solicitar que el TSJ «reconsidere» una decisión que supone «una merma» de la eficacia de la Administración de Justicia.

Para fundamentar esta petición, el Colegio de Abogados va a presentar un informe a la Sala de Gobierno del TSJ para que pueda analizarlo en la reunión de este mes. Una recopilación de datos que pretende demostrar, por una parte, la necesidad de que se reinstaure la celebración de juicios penales en Aranda y Miranda y por otra que las cifras en las que se basó el Alto Tribunal para decidir la retirada de las vistas penales «no están ajustadas» a la realidad.

El informe que prepara el Colegio de Abogados también pretende desmentir cifras que aparecieron en un artículo del presidente del TSJ, José Luis Concepción, publicado en prensa el pasado 15 de febrero. En este escrito señalaba que el pasado año «no llegaron a 100 los procedimientos penales que se registraron en los tres juz-

gados penales de Burgos procedentes del partido judicial de Miranda de Ebro y a 125 los provenientes de Aranda de Duero». Dos cantidades poco representativas, según Concepción, de un total de 1.500 causas, que además supusieron, añadía el presidente del TSJ, «un descenso del 50%» en relación con el volumen de registrado en años anteriores.

Por su parte, los abogados apuntan que «el número de causas penales en dichas localidades se ha incrementado progresivamente» desde la fecha en la que se acordó el traslado de los juicios penales en el año 1990. Además, consideran que la ausencia de juicios penales en estas localidades supone «un incremento» de los costes procesales. Hernando ponía como ejemplo los gastos de desplazamiento de agentes de la Policía Local de Aranda y Miranda a Burgos. Una vez que el Colegio de Abogados presente el escrito a la Sala de Gobierno del TSJ tiene previsto solicitar una nueva reunión con el presidente del Alto Tribunal. Un encuentro al que quieren acudir los alcaldes de Aranda y Miranda.

La Sala de Gobierno del TSJ adoptó en mayo de 2006 acordó la supresión de la celebración de juicios penales en Aranda y Miranda después de 16 años. A principios de febrero, los abogados de Miranda acordaban no ofrecer voluntariamente el turno de oficio por esta causa, lo que motivo que se haya establecido un turno obligatorio.

La huelga de Justicia cumple su cuarta semana

La huelga de los funcionarios de Justicia en los territorios con las competencias no transferidas ha cumplido su cuarta semana. Y, de momento, no hay visos de un acuerdo cercano.

La última reunión entre los representantes sindicales y el Ministerio de Justicia se celebró el pasado viernes. Otra vez, y después de horas de reunión, el acuerdo se hizo imposible. Los sindicatos no aceptan un pago fraccionado a plazos de parte de la subida al

considerar que las transferencias están cerca de ser una realidad. Justicia ofrece este año 60 euros y pagar a plazos el resto.

Por su parte, el Ministerio de Justicia ha señalado en su última nota de prensa, fechada el 27 de febrero, que realizará los descuentos por la huelga «de la forma más flexible que se pueda». Además, ha propuesto «adelantar» el cobro de algunos de los incrementos que integran su oferta. Hay que recor-

dar que los funcionarios de Burgos, que pertenecen a regiones sin las competencias transferidas, rechaman un aumento medio de 200 euros del complemento específico para equipararse con los compañeros de comunidades autónomas que sí tiene las competencias transferidas.

Desde que se inició el paro indefinido el 4 de febrero se han suspendido en Burgos más de 800 juicios y se han generado largas colas en el Registro Civil.



Concepción, a la derecha, saluda a Hernando durante su toma de posesión como decano, en septiembre de 2006. / I. L. MURILLO

Fondo Caja de Burgos DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA 2008

Objetivo

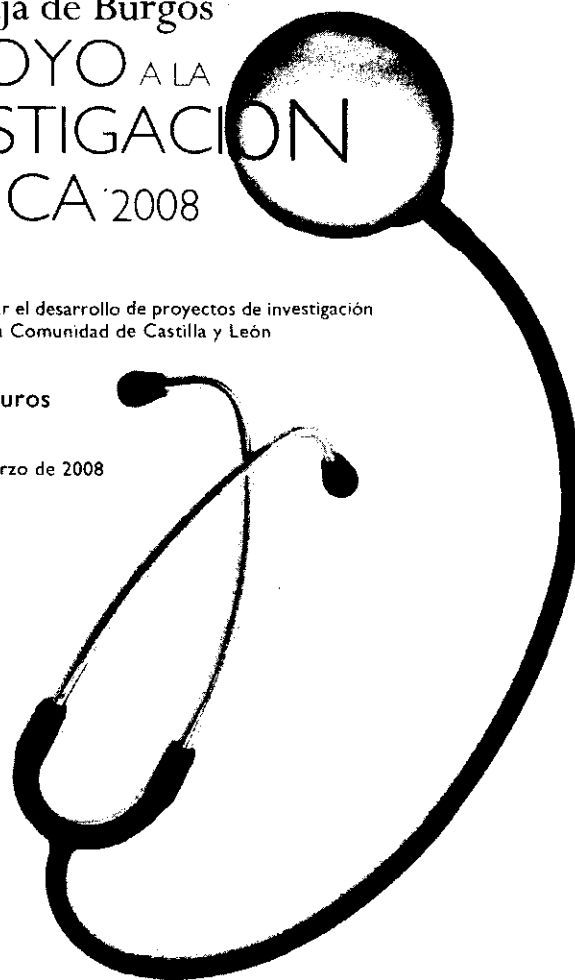
Impulsar y fomentar el desarrollo de proyectos de investigación en hospitales de la Comunidad de Castilla y León

Dotación global

350.000 euros

Plazo

Hasta el 28 de marzo de 2008



MÁS INFORMACIÓN Y SOLICITUDES EN:
www.cajadeburgos.es/osc/ayudas


Caja de Burgos
Obra Social

ENRIQUE SANZ DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS

«Los juzgados han entrado en un caos de difícil recuperación»

04.03.08 - J. M.

El decano del Colegio de Abogados de Valladolid, Enrique Sanz Fernández-Lomana, calificó ayer de «preocupante el perjuicio que se está causando a un servicio como es el de la Administración de Justicia. En este momento se puede decir que los juzgados han entrado en un auténtico caos de muy difícil recuperación».

La organización colegial ha remitido en este mes diferentes comunicados en los que ya advertía sobre la repercusión que puede tener para toda la actividad judicial, social y económica de Valladolid la suspensión de más de 2.000 juicios.

«Y no sólo son los juicios sino también los cientos de comparecencias que estaban previstas con anterioridad a la huelga, de las diligencias de lanzamiento, de inscripciones de niños, de matrimonios y divorcios», apostilló el decano de los letrados.

Sanz recordó que los escritos se están acumulando día a día en el Decanato de los Juzgados para proceder a su reparto, y advirtió de la grave situación que se generará por el volumen de expedientes cuando finalice la huelga. «A los abogados este paro nos ha causado un perjuicio económico tremendo», insistió el decano.



Enrique Sanz. / EL NORTE



Joaquín Espinosa | decano del Ilustre Colegio de Abogados de Las Palmas

El representante de los abogados de la provincia de Las Palmas asegura que el papel de la abogacía justifica la implicación de las administraciones públicas en la formación de los colegiados.

“Ejercemos un servicio público”

LA PROVINCIA/DLP
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

— ¿En qué estado se encuentra la abogacía en Canarias en este momento?

— El estado en que se encuentra la abogacía en Canarias es bueno. La exigencia de una formación para el letrado a través de la Escuela de Práctica Jurídica, regulada por la ley de Acceso a las Profesiones de Abogado y Procurador de los Tribunales aprobado en el Boletín de las Cortes Generales el 6 de junio de 2007, está garantizando una mayor calidad en la formación y preparación, tanto los nuevos abogados, como los veteranos, a través de los cursos de formación y reciclaje.

— ¿No cree usted que hay cierta sobreoferta de profesionales?

— Si en efecto, pero la sobreoferta no implica en modo alguno una falta de calidad en la prestación de servicios por parte de los abogados canarios y al mismo tiempo implica que el ciudadano pueda escoger entre un mayor elenco de profesionales para solventar su problema. Por último, señalar que esta sobreoferta ha desembocado en una mayor especialización de los compañeros.



Joaquín Espinosa Boissier, decano de los abogados colegiados de Las Palmas. | LA PROVINCIA/DLP

“La sobreoferta de titulados no implica una pérdida en la calidad de los servicios

— ¿Cuántos abogados colegiados hay en la provincia?

— El Colegio de Abogados de Las Palmas cuenta con un total de 2.477 abogados ejercientes y 997 no ejercientes.

— ¿Cuáles son las principales demandas de los profesionales?

— La finalidad principal de los

colegios es la representación de sus abogados y la defensa de nuestro código deontológico. Las demandas de los letrados se canalizan principalmente a través de los cursos de formación, servicio de biblioteca, defensa de los derechos de los compañeros, la Obra Social, el Carné Digital, la lucha contra el

intrusismo profesional llevada a cabo por profesiones ajenas a la del abogado, etcétera.

— ¿Y las que el colegio hace a las instituciones?

— Exige la consideración del derecho a la defensa, como un servicio público, y es por ello por lo que entendemos que las administraciones públicas deben cooperar en la formación de nuestros colegiados. No podemos olvidar que corresponde a ellas la formación de jueces, fiscales y funcionarios. Los abogados, como un engranaje más, cooperador necesario de la Administración de Justicia, deben estar incluido en este elenco.

— ¿Qué Colegio de Abogados espera dejar cuando deje de ser decano del mismo?

— La abogacía canaria necesita de un instrumento eficaz profesionalizado, que encauce todas aquellas necesidades de los profesionales que diariamente asesoran al ciudadano y acuden a los Tribunales de Justicia. Así pues, es el Colegio de Abogados el instrumento armonizador de estos fines. Al tiempo, esta institución debe responder a las necesidades que presentan sus colegiados.

LAJONQUERA

Els «retorns exprés» d'immigrants deixen sense cobrar els advocats

Abans que els lletrats acabin de tramitar-ho els clients ja són fora

DdeG. La Jonquera. El Col·legi d'Advocats de Figueres ha denunciat que els «retorns exprés» d'immigrants a la Jonquera fa que els advocats del torn d'ofici no puguin cobrar els seus serveis. Segons els advocats, la repatriació és tan ràpida que els seus clients no tenen temps de signar els documents que acrediten la prestació dels seus serveis.

De moment, els col·legiats han recollit uns vintanta expedients d'aquest tipus però alerten que n'hi poden haver molts més encara, perquè fa tres anys

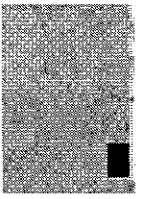
que existeix el torn d'ofici d'immigració però tot just ara han detectat el problema. Els advocats afirmen que el conflicte comença quan s'inicia l'expedient de retorn sense informar a l'immigrant a la frontera que té dret a un advocat d'ofici. És llavors quan la comissaria notifica el cas a l'advocat del torn d'ofici i, posteriorment, el lletrat inicia els tràmits però, tot i així, no pot cobrar els serveis perquè el client ja ha estat expulsat del país.

En aquest sentit, el degà del col·legi d'advocats, Jaume Tor-

rent, va explicar que a l'hora de justificar la tramitació de l'expedient de l'immigrant, que, segons diu, és obligatori «hi hauria d'haver la firma del client que ho sol·licita però com que ja no es troba al país, no hi ha signatura». Segons Torrent, quan això passa és molt difícil localitzar la persona i, en molts casos, és impossible. Avui mateix està previst que el col·legi i els responsables de la Policia Nacional de la Jonquera es reunixin al municipi fronterer per parlar i intentar buscar solucions a aquesta problemàtica.

**CENTRO CULTURAL CAJA RIOJA-
GRAN VÍA**
A las 20.00 horas
Charla-proyección 'Cruzando fronteras:

Mujer y legislación', la experiencia de dos mujeres juristas y dos momentos históricos en las leyes que promueven la igualdad de sexos. Con la intervención de María Victoria de Pablo, decana del Colegio de Abogados de La Rioja, y la proyección de una entrevista a María Telo Núñez, jurista que participó en la reforma del Código Civil de la década de los setenta. Acto con motivo del Día de la Mujer, el ocho de marzo. Organiza UPL y Ateneo Riojano.



COLEGIO DE ABOGADOS

Encuentro entre profesionales

El Colegio de Abogados de Málaga comenzará el próximo día 5 una nueva iniciativa denominada 'Desayuno con Abogados', con la que se pretende establecer un coloquio entre prestigiosos profesionales sobre diversos temas de interés jurídico. El primero, que comenzará a las 09.30 horas, tratará sobre el Tribunal Constitucional. / E. P.



JUSTICIA



TOGAS. El Colegio de Abogados de Murcia entrega la Medalla de Oro a Cajamurcia.

Los abogados distinguen a Cajamurcia

El Colegio de Abogados de Murcia entregó ayer la Medalla de Oro de esta institución a Cajamurcia. En la foto aparecen Pedro Luis Sáez, decano del Colegio, Carlos Egea Krauel, director general de Cajamurcia –que recogió la medalla– Juan Martínez Moya, presidente del TSJ de Murcia, José Moreno, Javier Parra y Damián Mora. Durante el acto también se procedió a la jura o promesa de los nuevos letrados incorporados al Colegio de Abogados de la Región.

CONSIDERAN JUSTAS LAS REIVINDICACIONES SALARIALES QUE PLANTEAN AL MINISTERIO

Los funcionarios de Justicia reciben el respaldo de abogados y procuradores

Ambos colectivos pidieron al Ministerio de Justicia una mayor voluntad de diálogo para solucionar un conflicto que "está afectando a los ciudadanos"

MERCEDES CAMACHO/ CIUDAD REAL

Abogados y procuradores respaldaron ayer las reivindicaciones de los funcionarios de Justicia e hicieron un llamamiento al Gobierno para que muestre una mayor voluntad de diálogo que sirva para solucionar un conflicto "que a quien está afectando esa los ciudadanos, mientras que los únicos beneficiados son los que están en deuda con la justicia", afirmó el presidente del Consejo Regional de la Abogacía, José Luis Vallejo.

Y es que Vallejo consideró, en nombre de toda la abogacía, que las demandas planteadas por los empleados de Justicia son razonables y justas. En términos similares se pronunció el decano del Colegio de Abogados de Ciudad Real, Cipriano Arteché, quien reconoció que los bufetes ciudadrealenses están perdiendo dinero con esta situación "pero os apoyamos porque nos identificamos totalmente con vuestras reivindicaciones y consideramos que vuestra función en el sistema de justicia es esencial", dijo ante un grupo de funcionarios que ayer se dieron cita en el Palacio de Justicia de la capital.

Asimismo, Arteché instó al Ministerio de Justicia a que "se de cuenta" de que sus funcionarios no deben tener peores condiciones laborales por trabajar en Ciudad Real que por hacerlo en otro lugar donde ya se han transferido las competencias en esta materia.

"No obstante, a mí me preocupa que esta situación no se solvete antes del 9 de marzo, que el Gobierno haya descontado ya el efecto electoral de esta situación, porque eso significaría un corte en el diálogo y que el problema no se resuelva cuanto



Los abogados y procuradores ofrecieron una rueda de prensa junto a los funcionarios de Justicia.

antes".

Por su parte, la decana del Colegio de Procuradores, María Luisa Ruiz Villa, recordó que todos los estamentos que trabajan en el sistema de justicia "somos eslabones de una misma cadena" por lo que también manifestó el apoyo del colectivo profesional que preside a la huelga que mantienen los funcionarios de Justicia desde hace más de un mes.

"Nosotros tenemos en la actualidad más de 200 demandas sin tramitar, pero lo más grave es la forma en la que esta situación está afectando a

los ciudadanos, ya que no se pueden solicitar certificados de defunción, la gente no se va a poder casar porque no se tramitan expedientes de matrimonio, hay recién nacidos sin registrar... Por eso pedimos al Gobierno que se sienta a negociar de una vez por el bien de todos".

Profesionales

En el acto también intervino Hilario, un funcionario distinguido con la Cruz de San Raimundo de Peñafort, quien quiso salir al paso de las declaraciones del ministro de Justicia, Ma-

diano Fernández Bermejo, quien en un mitin en Molina de Aragón (Guadalajara) afirmó que sólo se les dará alguna compensación cuando trabajen más. En su opinión, "es mentira que los funcionarios no trabajen porque la inmensa mayoría son muy profesionales. Estas declaraciones sólo consiguen encendernos, pero a pesar de todo, seguiremos manteniendo una huelga limpia y con ánimo de dialogar".

Finalmente, uno de los miembros de la Junta de Personal, Manuel Román, recordó que el patrimonio

Más de 2.200 juicios sin celebrar y trabajo atrasado para 6 meses

Los efectos de la huelga, según informaron ayer desde UGT y CCOO, están siendo ya notables para los ciudadanos, puesto que son ya más de 2.200 los juicios que han tenido que aplazarse, con el consiguiente retraso.

"A fecha de hoy, tenemos ya trabajo atrasado para seis meses", apuntó Manuel Román, quien destacó como en los juzgados se apilan los documentos y el papeleo.

Pero además, entre los efectos que más repercuten en los ciudadanos son los relacionados con el Registro Civil ya que en la actualidad hay más de 200 niños sin registrar, con lo que los padres no pueden solicitar el permiso de paternidad y ni siquiera se puede expedir una tarjeta sanitaria.

Trabajadores despedidos que esperan que se resuelvan los contentos con sus empresas, desahucios paralizados o temas de créditos que las empresas están esperando para poder seguir desarrollando su actividad... Son algunos ejemplos de las cuestiones que se encuentran paralizadas junto a otras como los certificados de defunción necesarios para solicitar una pensión de viudedad; o una fe de vida para poder actualizar una pensión, según destacó Manuel Román.

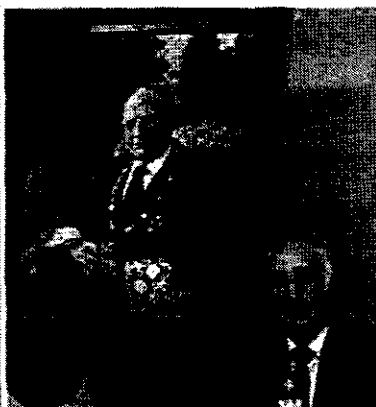
más importante con el que cuenta el Ministerio de Justicia son sus trabajadores "por lo que debería dejar de buscar el enconamiento del conflicto para tratar de solucionarlo", concluyó. □



● *Recuerdo*



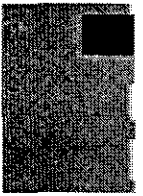
Andrés Rullán Estarellas, Aina Rullán Estarellas, Antoni Terraza, Joan Font, Rafael Perera, Margarita Estarellas y Eduardo Piñeiro.



Rafael Perera, junto a un retrato de Andrés Rullán.

► Emotivo homenaje al jurista Andrés Rullán. Los abogados Rafael Perera y Bartolome Sitjar disertaron sobre la figura de Andrés Rullán en el transcurso de un homenaje póstumo celebrado en la sede de Colegio de Abogados. Al acto acudieron numerosos letrados, así como el presidente-editor del Grup Serra, Pere A. Serra.

■ R. E.



ABOGADOS DE FAMILIA

Denuncian retraso en los informes psicológicos

El Grupo de Familia del Colegio de Abogados de Granada se suma a la queja formulada por los titulares de los Juzgados de Familia, publicada el 3 de enero del corriente año en IDEAL, corroborando y reiterando lo expuesto por los mismos en lo referente a las demoras, de hasta diez meses, en la resolución de los procedimientos, consecuencia del cúmulo de asuntos y del retraso en la emisión de los informes de los equipos psicosociales, lo que perjudica a un gran número de familias y, especialmente, a los menores cuyo interés es el más digno de protección, calificando la situación actual de insostenible y solicitando se dé una solución a estos retrasos inusuales. No son casos puntuales los afectados por los retrasos como destacó la Delegada de Justicia en Granada aunque, si bien es cierto que el funcionamiento general de los equipos psicosociales es satisfactorio en cuanto al desempeño de su trabajo, no es menos cierto que el gran número de procedimientos que requieren de dichos informes tiene colapsadas las resoluciones judiciales pues, reiteran, «no se ajusta a la realidad la manifestación efectuada por la Delegada de Justicia, Begoña Álvarez, referente a que la respuesta media en la elaboración y emisión de los citados informes sea de tres meses». /IDEAL



La Facultad de Derecho premia a sus patronos en la fiesta de su 400 aniversario

REDACCIÓN GIJÓN

La Facultad de Derecho celebrará hoy la festividad de su patrono, San Raimundo de Peñafort, con la entrega de medallas del cuarto centenario de la institución, cuna de la Universidad de Oviedo, en un acto académico en el que intervendrá el jefe de la Casa del Rey, Alberto Aza Arias.

Con la ausencia del rector, Juan Vázquez, de viaje oficial en México, el decano de Derecho, Ramón Durán, procederá a la imposición de los distintivos a los veinte patronos y colaboradores de la facultad, entre los que se encuentra EL COMER-

CIO, cuyo director, Íñigo Noriega, será el encargado de recoger el emblema conmemorativo.

También la recibirán, entre otros, el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Ignacio Vidau; los decanos del Colegio de Abogados de Oviedo y Gijón, Enrique Valdés y Sergio Herrero, respectivamente; así como los empresarios José Cosmen, del grupo ALSA, y Rufino Orejas, de Los Álamos.

El programa de actos, que comienza a las once con una misa de Carlos Osoro en la iglesia de San Tirso, también incluye la entrega de diplomas a los licenciados del curso académico 2006-2007.